

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	21 de noviembre de 2022			
HORA:	De 04:00 p.m. a 05:30 p.m.			
LUGAR:	Teams			
ASISTENTES:	Cesar Augusto Agudelo Alcalde de Guadalupe, Antioquia.			
	Ing. Orlando Villamizar Rodríguez, Secretario de Planeación de Guadalupe, Antioquia. secretariadeplaneacion@guadalupe-santander.gov.co			
	Jose Fernando Tobon Roldan – Asesor de los Municipios, ex secretario de Planeación de Entrerríos, Antioquia.			
	Juan Manuel			
	Aicardo Antonio Urrego Usuga - Acalde de Cañasgordas			
	Juan Diego – Municipio de Entrerríos			
	Luis Fernando Suárez Marín - Secretario de Infraestructura, Ambiente y Hábitat de La Ceja, Antioquia.			
	Nelly García – Técnica Operativa de La Ceja.			
	Carlos Andres López Secretario de Planeación Jerico			
	Santiago Bedoya Apoyo a la Supervisión de la Infraestructura de La Ceja			
	Jairo Miguel Lizcano – Líder PDA Antioquia. Subdirección de Gestión Empresarial. MVCT jlizcano@minvivienda.gov.co			
	Julio Cuesta Olave, Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos, MVCT jcuesta@minvivienda.gov.co			
	Jonh Marroquin – Evaluador de Presupuestos, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT jmarroquin@minvivienda.gov.co			
	Eduardo Cañas – Apoyo a la Subdirección en actividades de Coordinación. ecanas@minvivienda.gov.co			
	José Manuel Vásquez Leal – Profesional Especializado, Evaluador líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT jvasquez@minvivienda.gov.co			
AUSENTES				



PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-01

OBJETIVO:

Brindar asistencia técnica a los Municipios de Entrerríos, La Ceja, Cañasgordas, Guadalupe y Jericó, departamento de Antioquia, como entidades territoriales, en el estado de la evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento básico.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Presentación de los asistentes.
- 2. Socialización a cada uno de los Municipios de los estados de los proyectos priorizados y presentados ante el Mecanismo de Evaluación de Proyectos.

Nota: Las dudas e inquietudes se resuelven por parte del evaluador líder a lo largo de la socialización.

ANTECEDENTES:

El Ingeniero Jose Fernando Tobon, asesor de los Municipios presentes en esta mesa de trabajo y ex secretario de planeación de Entrerríos manifestó que en reunión con el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Aníbal Pérez García y con la Honorable Representante por el Departamento de Antioquia María Eugenia Lopera, se solicitó al Viceminstro, la presente mesa de trabajo.

El Ingeniero Vásquez, mencio1nó dentro de los antecedentes de los proyectos, que estos fueron radicados desde 2020 y desde entonces a la presente fecha se ha solicitado, la aprobación de interventoría y solamente Entrerríos la presentó. También, se solicitó la solución a temas prediales, ambientales y técnicos, que no han terminado de ser resueltos.

DESARROLLO:

La Mesa de Asistencia Técnica fue atendida por parte del ingeniero Eduardo Cañas, acompañado por los evaluadores José Vásquez y Julio Cuesta.

El Evaluador de proyectos, José Manuel Vásquez Leal, presentó uno a uno los requisitos que aún no han sido cumplidos por los municipios de Cañargordas, Entrerríos, Guadalupe y La Ceja, en cada uno de los proyectos de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0661 de 2019 y en la Resolución 0330 de 2017. El Evaluador Julio Cuesta, hizo lo correspondiente con el municipio de Jericó.

El Ingeniero Eduardo Cañas, frente a la observación del Evaluador, José Vásquez de que de los proyectos presentados por los Municipios con excepción de Entrerríos, no cuenta con el visto bueno de interventoría, resaltó que la aprobación de la interventoría es un requisito para la presentación de proyectos ante el Mecanismo de Evaluación y Viabilización



PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-01

de Proyectos y que si bien, se ha adelantado la revisión por parte del Grupo, la revisión que se hace desde el Grupo de Evaluación es documental, en atención al artículo 5 de la Resolución 0661 de 2019 del MVCT y que el requisito de contar con una aprobación idónea de la interventoría debe cumplirse en atención al artículo 34 de la Resolución 0330 de 2017, por la cual se expide el Reglamento Técnico del sector de APSB.

El ingeniero Cañas, manifestó que lo natural es que la interventoría de estos proyectos deba revisar el proyecto, puesto que no hemos recibido versiones aprobadas por interventoría, con excepción de Entrerríos y si surgen ajustes y observaciones, se debe da a conocer estos ajustes al Grupo de Evaluación a fin de evaluar los ajustes de esas versiones que serán radicadas.

La Ceja (ANT)

CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO SAN JOSÉ – MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.

Origen Recursos: Sin Recursos Estado: En Requerimiento

Valor presentado: \$4.509.171.851 Nro. Radicado Inicial: 2020ER0098360

Fecha de Presentación: 4/10/2020.

Con oficio del 15/10/2020 se informa al municipio ingreso al mecanismo de viabilización del MVCT.

Con oficio 2020EE0080892 del 15/10/2020 se solicitan ajustes al proyecto.

Los días 15 y 16 de diciembre de 2021, se realizó mesa de trabajo en el Municipio de La Ceja en la que se evidenció la falta de atención al componente de geotecnia y la falta de un equipo de interventoría que aprobara cada una de las especialidades involucradas.

El 05 de octubre de 2022 la evaluadora del componente de geotecnia, manifestó no tern observaciones sobre el producto presentado por el diseñador, sin embargo, se aclara que esto no es la aprobación del componente, por tanto que esta aprobación debe hacer el geotecnista de la interventoría.

Evaluador: Jose Manuel Vasquez Leal

Estado del proyecto por componente:

Interventoría: El proyecto no cuenta con la revisión y aprobación de Interventoría.

- 1. Hidráulica: Evaluado. Sin embargo, falta el certificado de revisión y aprobación del especialista hidráulico por parte de la interventoría.
- 2. Predial: Se debe actualizar el estudio predial, las consultas y los documentos, por cuanto son del 2021.



PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-01

3. Geotecnia: El Municipio ha atendido las observaciones de geotecnia. Sin embargo, el informe y planos de suelos deben ser revisados, avalados y firmados por interventoría.

- 4. Topografía: Se debe entregar todos los documentos del componente como planos e informes suscritos por el topógrafo de estudios y diseños, el de interventoría y el supervisor por parte de la entidad formuladora. Los planos se deben entregar en formato editable y pdf.
- 5. Institucional: Se debe actualizar y completar la información presentada, en atención a los a los Formatos resolución 0330 de 2019.
- 6. Ambiental: Hace falta el permiso de vertimientos para los nuevos puntos proyectados.
- 7. Presupuesto: Se debe actualizar, por tanto, la versión que se tiene es del 2021 y su ejecución no iniciará antes del 2023.
- 8. Documental: Se deben actualizar los documentos.

• Cañasgordas (ANT)

Proyecto: REPOSICIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN PASCUAL, CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA

Recursos: Sin Recursos Estado: En Evaluación

Valor presentado: \$4.431.002.750 Radicado inicial con oficio: 2020ER0099019

Fecha de radicación inicial: 5/10/2020

CON OFICIO 2020EE0082356 DEL 20/10/2020 SE INFORMA AL MUNICIPIO INGRESO AL MECANISMO DE VIABILIZACIÓN DEL MVCT.

CON OFICIO 2020EE0085369 DEL 27/10/2020 SE SOLICITAN AJUSTES AL PROYECTO.

Evaluador: Jose Manuel Vasquez Leal

Observaciones: El municipio ha priorizado la atención del Proyecto de Juntas de Uramita, corregimiento de Cañagordas, debido a la pavimentación del cruce de la nueva vía en ese sector que comunica a los Municipios de Peque y Uramita.

El proyecto no ha recibido atención desde 20/12/2021, sin embargo, en la prsente mesa de trabajo del 21/11/2022 el Municipio manifestó que a partir del 24 de noviembre de 2022 atenderá la lista de chequeo y las observaciones de la mesa de trabajo de diciembre del 2021.

Estado del proyecto por componente:

1. Hidráulica: Se debe proyectar la población tomando como año base 2023.



PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-01

El cálculo de población y caudales debe ser acorde al cálculo del proyecto de la PTAR radicado en CorpoUrabá, el cálculo no ha sido aprobado por esa entidad.

- 2. Predial: No cuenta con estudio predial.
- 3.Geotecnia: No cuenta con plano de localización de sondeos, debe presentar la evidencia de los sondeos y ensayos.
- 4. Topografía: Se debe resolver el tema de amarre.
- 5. Institucional: Se debe actualizar y comlpletar la información presentada, en atecnión a los a los Formatos resolución 0330 de 2019.
- 6. Ambiental: No cuenta con Permiso de Vertimintos. La PTAR se encuentra en estuduios y diseños ante CorpoUrabá y aún no ha sido aprobada.
- 7, Presupuesto: Se debe actualizar, por tanto, la versión que se tiene es del 2021 y su ejecución no iniciará antes del 2023.
- 8. Documental: Se deben actualizar los certificados."

Entrerríos (ANT)

Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS-ANTIOQUIA

Recursos: Sin Recursos

Estado: Concepto Favorable Sin Financiación (Vencido el 06/11/2022)

Valor con que recibió concepto: \$14.383.218.363

Radicado Inicial con oficio: 2020ER0106496

Fecha del radicado inicial: 22/10/2020

CON OFICIO 2020EE0104850 DEL 01/12/2020 SE INFORMA AL MUNICIPIO INGRESO AL MECANISMO DE VIABILIZACIÓN DEL MVCT.

CON OFICIO 2021EE0138865 DEL 02/12/2021 SE LE INFORMA AL MUNICIPIO APROBACIÓN CONCEPTO FAVORABLE SIN FINANCIACIÓN DEL PROYECTO.

Evaluador: Jose Manuel Vasquez Leal

El Proyecto recibió Concepto Favorable Sin Financiación el 05/11/2021, el cual venció el 06/11/2022.

El 09/11/2022 el Municipio presentó los soportes solicitando la actualización del presupuesto y este fue evaluado y aprobado por el equipo del MVCT.



PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-01

El Municipio se encuentra gestionando los recursos para poder presentar el proyecto para viabilidad con el nuevo presupuesto.

El Municipio se compromete a radicar de manera virtual la totalidad del proyecto al 25 de noviembre de 2022.

Jericó (ANT)

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ -ANTIQUIA

Recursos: Sin Recursos Estado: En Evaluación

Valor presentado: \$17.814.619.386 Radicado inicial oficio: 2021ER0011010

Fecha del radicado inicial: 29/01/2021

CON OFICIO 2021EE0102942 DEL 02/09/2021 SE INFORMA AL MUNICIPIO INGRESO AL MECANISMO DE VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DEL MVCT.

Evaluador: Julio Cuesta Olave

Estado del proyecto por componente:

- 1. Hidráulica: Ajustar documentos de diseño a la normatividad vigente (res 0330 de 2017). Ajustar planos planta y perfil a la topografía actualizada.
- 2. Predial: Se argumenta no requerir predios, pero se debe presentar el trazado de redes sobre plano catastral para validación. Directriz VASB.
- 3. Geotecnia: Aprobado
- 4. Topografía: Sin observaciones
- 5. Institucional: No se ha presentado la información requerida para validación de VASB (Formatos resolución 0330 de 2019).
- 6. Ambiental: No requiere por ser solo redes. Presentar PSMV vigente.
- 7. Presupuesto: Presentar presupuesto con cantidades ajustadas al proyecto fese 4, cotizaciones actualizadas según marco normativo. "

El Ingeniero Julio Cuesta, hace la aclaración que no contamos con observaciones en los componentes de topografía, hidráulica y geotecnia, sobre la documentación recibida, en el aspecto técnico. Sin embargo, no se cuenta con interventoría y no tenemos como Ministerio la competencia ni el roll para dar esa aprobación, por tanto que no acompañamos los levantamientos topográficos, ni ensayos de campo y tampoco realizamos visita de



PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-01

reconocimiento y que nuestra revisión es documental. Hace falta actualizar cotizaciones y documentos.

El Municipio se compromete a complementar el proyecto y entregar todo con la aprobación de la interventoría, el 15 de diciembre de 2022.

Guadalupe (ANT)

El secretario de planeación del municipio de Guadalupe radicará un proyecto de Acueducto Regional el 15 de diciembre de 2022.

Se recuerda por parte del MVCT que esta evaluación es documental, por eso es necesario atender la totalidad de los requisitos, en el marco de la normatividad citada.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir el instructivo de recomendaciones del cargue virtual de proyectos.	MVCT	25/11/2022
2	Realizar el cargue virtual del proyecto.	Municipio de Entrerríos.	25/11/2022
3	Ajustar y complementar el proyecto del corregimiento de San Pascuali, entre diciembre 2022 y enero 2023, y radicarlo la última semana de enero.	Municipio de Cañasgordas	31/01/2023
4	Estructurar el proyecto de Acueducto Regional y presentarlo de manera virtual ante el Mecanismo de Evaluación y Viabilización.	Municipio de Guadalupe	31/01/2023
5	El 15 de diciembre radicará el proyecto avalado por la Interventoría.	Municipio de Jericó	15/12/2022
6	Atender cualquier inquietud durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente, cuando lo requiera el Municipio.

FIRMAS:

Ver imagen de la asistencia.

Elaboró: José Manuel Vásquez Leal. Profesional Especializado, Evaluador, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT

Fecha: 21-11-2022



PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-01

Registro de asistencia





PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-01

Convovatoria:

